NOTA DNCP/DNC/N° 11537/2017.

Asunción, 22 de Mayo de 2017.

Señor.
Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable
Unidad Operativa de Contratación
Gobierno departamental de San pedro
PRESENTE:

REFERENCIA: EXP. N° 312662 (12/05/2017) CONTRATACION DIRECTA PARA "Servicio de Consultoria para la Elaboracion del Proyecto Ejecutivo para el Desagüe Fluvial parcial de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyu" – ID N° 331677-.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de las documentaciones remitidas en fecha 18 de mayo del corriente, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas le recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle

Abg. Ninibeth Pesoa
Dpto. de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena.
Coordinadora de Control

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/NP